



CIRCULAR No. 20 DE 2022

De : HNO. JAIRO HERNÁNDEZ JÁUREGUI, Rector
CRISTHIAN FERNEY REY, Coordinador de Bilingüismo
Para : PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES DE 3° A 11°
Asunto : PROGRAMA EXTRACURRICULAR DE LENGUAS EXTRANJERAS
Fecha : 25 de febrero del 2022

Cordial saludo lasallista.

Reciban un saludo fraterno por parte del equipo de Educación Bilingüe y el Departamento de Lenguas Extranjeras del Liceo Hermano Miguel La Salle, deseando que todo en sus hogares, con sus familiares y amigos marche bien.

La presente circular tiene como fin convocar a nuestros estudiantes a participar en el **programa extracurricular de lenguas extranjeras** en el marco del objetivo general de la política de Educación bilingüe del Liceo; dicho programa consta de dos opciones:

- **Programa de refuerzo de inglés (para estudiantes con dificultades en dicha lengua)**
- **Programa extracurricular de francés (para estudiantes interesados en mejorar sus conocimientos de la lengua francesa)**

Horario: martes de 3:15 a 5:00 p.m.

Participantes: estudiantes de grado 3° en adelante

Esta estrategia pretende brindar a los estudiantes participantes herramientas, espacios de aclaración y fundamentaciones gramaticales que ayudan a mejorar significativamente las habilidades comunicativas en inglés o francés de nuestros estudiantes.

Características generales:

- Este programa se compone de **13 sesiones cada semestre**, de 100 minutos cada una, con diferentes componentes de trabajo basado en la mejora de las cuatro habilidades comunicativas (**producción oral, comprensión auditiva, comprensión lectora y producción escrita**) en conjunto con un refuerzo de conceptos léxico - gramaticales, manejando la metodología de aprendizaje basado en misiones de aprendizaje.



- Una vez aceptada la participación en el programa, los estudiantes deberán **cumplir con la asistencia, participación y compromisos** académicos del curso.

1. PROCESO DE INSCRIPCIÓN:

- Se realizará a través del siguiente link <https://forms.gle/7mX2Xm1H4LQaQ1rQA> el cual estará habilitado hasta el 07 de marzo de 2022 (4:00 P.M.)
- El cupo mínimo para habilitar una actividad extracurricular es de 10 estudiantes.

2. PROCESO DE PAGO:

- El valor de cada una de las actividades extracurriculares es de \$440.000 anual. La facturación de este valor se realizará a las personas que se inscriban en el link. La facturación por el valor total se generará en el mes de marzo.
- El pago lo puede realizar a través de la página web del colegio, pestaña "servicios" pagos en línea, botón "pensión, restaurante y otros cobros" o en una oficina del banco Davivienda con el recibo que le llegará con la factura electrónica.
- Pensando en la facilidad de pago para los padres de familia, lo podrán realizar dividido en 3 cuotas de la siguiente manera:
 - 1ra cuota hasta el 30 de marzo 2022 \$ 220.000
 - 2da cuota hasta el 28 de abril 2022 \$ 110.000
 - 3ra cuota hasta el 30 de mayo 2022 \$ 110.000
- Si desea pagar la totalidad anual de cada actividad extracurricular, lo podrá hacer en el mes de marzo seleccionando las 3 cuotas al mismo tiempo en el botón PSE.

3. VARIOS

- Una vez el estudiante inicie su participación en las actividades extracurriculares, no se hará devolución de dinero ni ajustes en la facturación.
- Recordamos que el colegio no cuenta con servicio de parqueadero.
- Recordamos la importancia de cumplir con el protocolo de bioseguridad por parte de los estudiantes y padres acompañantes.
- Recordamos la importancia de tener el esquema de vacunación completo.
- Recordamos la importancia del cuidado de las pertenencias personales durante el desarrollo de las actividades extracurriculares.
- Habrá servicio de cafetería.



Agradecemos su atención y compromiso para con el proceso académico de nuestros estudiantes.

En Cristo y la Salle,

Original firmado y sellado
HNO. JAIRO HERNÁNDEZ JÁUREGUI
Rector

Original firmado y sellado
CRISTHIAN FERNEY REY VELÁSQUEZ
Coordinador de bilingüismo